



VISTO el Expediente N° 144016, la Resolución CD N° 474/2023 y la Nota de Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, referente a la solicitud de modificaciones en el Proyecto de creación de la “Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla”; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 474/2023 se aprobó el Proyecto de creación de la “Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla”, que tiene como Unidad Académica Responsable a la Facultad de Ciencias Humanas, Secretaría de Posgrado y a la Asociación Gremial Docente Universitaria (AGD); siendo elevada a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C.

Que mediante Nota de fecha 19 de marzo de 2024, la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, solicita la incorporación de modificaciones en el Proyecto de creación de la “Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla, elevadas por las Mgters. Analía Lilian PEREYRA (DNI 22.843.094) y Verónica DELGADO (DNI 25.471.376), Directora y Coordinadora Adjunta de la carrera, respectivamente, ello según las sugerencias elevadas por el Consejo Académico de Posgrado de la U.N.R.C., con fecha 23 de febrero de 2024.

Que las modificaciones propuestas tienen relación con: a) El financiamiento de la misma proviene del Programa de Capacitación Docente Gratuita del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, según Acta Paritaria Res. C.S 413/23, b) Se garantizará prioridad para docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto permaneciendo la gratuidad de la Diplomatura para todas las personas que quieran inscribirse siendo docentes de otras instituciones de la ciudad y región y c) La Dra. Dora Barrancos es Profesora *Honoris Causa* de esta Universidad en lugar de Profesora Emérita, adjuntando para ello el texto completo con la incorporación de las modificaciones solicitadas.

Que el Consejo Directivo da tratamiento sobre tablas, y constituyéndose en Comisión de Enseñanza sugiere: aprobar las modificaciones señaladas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar las modificaciones en el Proyecto de creación de la “Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla”, elevadas por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, relación con: a) El financiamiento de la misma proviene del Programa de Capacitación Docente Gratuita del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, según Acta Paritaria Res. C.S 413/23, b) Se garantizará prioridad para docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto permaneciendo la gratuidad de la Diplomatura para todas las personas que quieran inscribirse siendo docentes de otras instituciones de la ciudad y región y c) La Dra. Dora Barrancos es Profesora *Honoris Causa* de esta Universidad en lugar de Profesora Emérita, ello según se detalla en el Anexo de la presente resolución, el que con 18 fojas contiene el texto completo del Proyecto de creación de la carrera mencionada, con la incorporación de las modificaciones solicitadas.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, seguidamente elévese al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a los fines de su tratamiento y prosecución de los trámites correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 066/2024

C.V.

ANEXO

Resolución CD N° 066/2024

***Diplomatura Superior en Educación Sexual Integral:
Formando profesionales capaces de abordarla***

Identificación del Proyecto: Diplomatura en Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla

Unidades Académicas responsables: Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y Asociación Gremial Docente Universitaria (AGD).

Directora: Mgter. Analía Lilian **PEREYRA** (DNI 22.843.094)

Coordinadora Adjunta: Mgter. Verónica **DELGADO** (DNI 25.471.376)

Comité Académico Científico:

- Dra. Dora Beatriz **BARRANCOS** (DNI 3.871.520)
(Declarada Honoris Causa UNRC- 2022)
- Mgter. Guillermo Ramón **MARRO** (UNRC)(DNI 21.913.629)
- Esp. Federico **PALACIOS** (UNRC) (DNI 24.120.503)
- Lic. Rosa Sara **FAINGOLD WINTER** (UNRC) (DNI 16.484.556) (Mérito Equivalente otorgado por Disp. SPyCI N° 684/23)

Evaluadoras del proyecto:

- Mgter. Daniela Paola **RIVAROLA** (DNI: 25987483). Magíster en Género, Sociedad y Políticas. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas PRIGEPP. FLACSO- Argentina.
- Mgter. Mónica **ASTUDILLO** (DNI 16484448). Magister en Educación Superior. Universidad Nacional de San Luis.- Docente de la UNRC.

Fundamentación:

La Educación Sexual Integral (ESI), en los últimos tiempos, ha tomado un lugar preponderante en los debates y discursos públicos y en nuestra tarea pedagógica.

Los medios de comunicación, las familias, los colectivos de estudiantes plantean preguntas y expresan demandas respecto de la ESI, al tiempo que, la sistemática ampliación y reconocimiento de derechos en nuestra legislación nacional ha enriquecido y ampliado sus contenidos y desafíos.

La ESI, como política pública sostenida principalmente a partir de la sanción de la Ley 26.150 en 2006, instaló importantes desafíos fundamentalmente en el campo educativo, así como, en otros campos del espacio social.

En el sistema educativo, el reto de garantizar el derecho a la ESI de los y las estudiantes requiere de docentes capacitados/as que se desempeñen idóneamente en las actividades que el ejercicio profesional requiere. En este sentido, hay una necesidad de formación, cada vez más reclamada por educadores/as que se desempeñan en diferentes niveles del sistema educativo y que visualizan la exigencia de prepararse frente a las demandas de las nuevas generaciones.

La ESI es un derecho en la Argentina y la sexualidad es una dimensión propia del ser humano que forma parte sustantiva en los procesos de construcción de la identidad. La escuela educa siempre en sexualidad, en infinitas ocasiones y de forma constante. Por ejemplo: al diferenciar filas de varones y mujeres, al invisibilizar la desigualdad entre los géneros, al concebir a los cuerpos como un conjunto de órganos sin afectividad, sin género, sin derechos, sin voz.

La Ley N° 26.150 de ESI tracciona nuestras prácticas docentes hacia la construcción de discursos y prácticas pedagógicas sobre la sexualidad anclada en los derechos. Con esta ley se inaugura un camino hacia otras maneras de abordar la sexualidad en la escuela. Frente a este desafío ¿qué ocurre con esos aprendizajes tradicionales que fuimos incorporando en nuestras infancias y en nuestra formación? ¿Con qué herramientas contamos para ir desaprendiendo algunos saberes y dando lugar a nuevas maneras de educar en temas de sexualidad según el marco normativo vigente?

Es imprescindible considerar que los discursos acerca de la educación sexual atraviesan un proceso de marcada expansión a partir del avance de políticas públicas en perspectiva de derechos e invitan a reflexionar sobre temáticas vinculadas a la sexualidad en diferentes espacios: familiares, sociales y comunitarios.

En las familias, en los clubes, en las organizaciones barriales se habla de desigualdades de género, de violencias, de diversidad sexual, de aborto y del ejercicio de la sexualidad con placer. Se generan debates signados por tensiones, especialmente por la intensificación de la reacción contra la implementación de la ESI desde sectores conservadores.

Desde los debates que antecedieron a la Ley N° 26.150 de ESI y a la sanción de numerosas leyes conexas que continuaron ampliando derechos en este campo durante los últimos quince años en la Argentina, se vienen transitando caminos que dan cuenta de conquistas de derechos fundamentales. Este ensanchamiento en el plexo normativo coloca a la ESI ante el desafío de revisarse y ampliar sus marcos de referencia para que las prácticas pedagógicas de ESI garanticen derechos. Se trata de recuperar y movilizar las experiencias acumuladas, a la luz de los nuevos marcos teóricos, culturales, sociales y normativos en los que la situamos actualmente.

Es interesante poder reflexionar sobre cómo las conquistas de derechos vinculadas con la igualdad, el género, la diversidad y los derechos sexuales y reproductivos posteriores a 2006 tuvieron un efecto potenciador de la ESI en, al menos, tres sentidos: llenándola de contenido y de nuevos temas para trabajar, potenciando su visibilidad tanto dentro como fuera de la escuela, y otorgando valor y legitimidad al trabajo de docentes que estaban desarrollando proyectos de ESI en las escuelas y en otras instituciones comunitarias.

La ESI interpela también al sector de la salud y genera en los/las agentes el desafío de replantearse el modo de abordaje desde el cual históricamente se han desarrollado acciones de educación sexual, aunque desde un enfoque biomédico.

La educación sexual existió desde mucho antes que se creara la Ley de ESI. Pero nos alerta acerca de que no siempre fue integral. ¿Cómo aprendimos educación sexual? ¿Cómo y qué enseñamos? ¿Qué marcas llevamos en el cuerpo? ¿Cómo se aprende lo que nadie te dice que te enseña? Por ello, esta Diplomatura continúa un recorrido que nos llevará a los modos tradicionales en los que aprendimos y enseñamos sobre educación sexual y profundizaremos en los ejes de la integralidad de la ESI.

Se considera fundamental la perspectiva de género y derechos humanos que sustenta la ESI y que también impregna otros ámbitos más allá del educativo y de salud, como es el ámbito judicial, por lo cual, se insta a los y las profesionales a asumir una mirada

integral en el marco del enfoque de derechos y asumiendo el rol que nos compete como parte del sistema de protección integral para terminar con las vulneraciones de derechos.

El pensamiento decolonial sostiene que se debe repensar la acción política y la propia educación para crear un diálogo horizontal (Lara Delgado, 2015). Según Enrique Dussel (2020) para lograr un diálogo realmente horizontal hay que luchar por una transformación global y por la deconstrucción de las estructuras coloniales de poder. De esta manera, la reestructuración de los saberes, y la nueva pedagogía crítica tendrán verdaderos efectos en la sociedad y la teoría de la decolonialidad se ejerce como un instrumento a la par de la globalización.

Asimismo, el enfoque de interseccionalidad permite visibilizar que algunas personas sufren simultáneamente múltiples formas de opresión, producto de la intersección entre distintos factores como el género, la raza, la etnia, la clase social, entre muchos otros. La intersección entre las diferentes formas de opresión no consiste en una simple sumatoria sino en una combinación que vuelve cada experiencia diferente y única y que, por tanto, debe comprenderse como tal, de manera situada. (Faur y Lavari, 2021)

El espacio universitario asume un rol protagónico como formador de profesionales y por ello es fundamental generar instancias en las que las tensiones propias del quehacer educativo puedan ser pensadas, analizadas y desarmadas.

Antecedentes:

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), desde el Área de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas con un posicionamiento comprometido con la comunidad, viene ofreciendo una formación de posgrado en ESI para docentes y profesionales de la ciudad y región, en consonancia con la resolución N° 0439/2022 del Consejo Superior de la UNRC que resolvió en noviembre de 2022 aprobar el documento para la transversalidad de la curricularización de los Derechos Humanos (DDHH) en las carreras de grado y pregrado de la Universidad, el cual tiene dentro de sus núcleos temáticos un ítem dedicado a los DDHH y violencias, en donde se hace mención a las violencias de género y hacia las diversidades sexuales.

Desde el año 2015, año tras año de manera ininterrumpida, se viene realizando el curso denominado: Educación Sexual Integral, formando profesionales capaces de abordarla, con una carga horaria de 30 horas cátedra, teniendo como profesora responsable a la Mgter. Analía Lilian Pereyra, destinado a docentes, graduados y

estudiantes avanzados del Dpto. de Ciencias de la Educación de la UNRC, de las carreras de Profesorados de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, como así también de otras carreras de la UNRC.

También se realizó el curso de posgrado: Cómo abordar la Educación Sexual Integral en el ámbito de la Discapacidad, con 30 horas de duración, en 2017.

Es necesario destacar que desde 2015 hasta 2018 se contó con el apoyo desde el gremio AGD UNRC quien consideró relevante y necesaria la formación en ESI y en particular, con la perspectiva de discapacidad/diversidad funcional, acompañaron a la Mgter. Analía Lilian Pereyra, como profesoras colaboradoras la Dra. Carola Astudillo y la Dra. Mónica Astudillo. Luego la propuesta quedó a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas y aquí se sumó como profesora colaboradora la Mgter. Verónica Delgado.

Durante los ciclos 2021 y 2022, viendo la necesidad de formación en los futuros docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, se brindó el curso denominado: “La Educación Sexual Integral en la formación docente”, destinado a estudiantes de 4to año de los profesorado de la Facultad de Ciencias Humanas, el que fué dictado por la Mgter. Analía Lilian Pereyra.

Es de destacar, que desde todas las formaciones mencionadas hasta aquí tuvieron como profesora responsable a la Mgter. Analía Pereyra y también es conveniente sumar que desde 2010 la directora de esta Diplomatura Mgter. Analía Pereyra, ha venido realizando actividades de formación, con modalidad taller en diversos espacios, como por ejemplo, la Olimpiada Argentina de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales, en la cátedra de Educación para la Salud del profesorado en Ciencias Biológicas del Departamento de Anatomía Animal de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la cátedra “Didáctica IV” del profesorado en Educación Especial y de la Cátedra de Educación para la Salud del profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, talleres para estudiantes del profesorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Jornadas taller destinadas a docentes y estudiantes universitarios, estudiantes y docentes de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de Río Cuarto y la región, graduados y público en general, organizadas por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, entre muchas otras.

También cursos extracurricular de grado: “Sexualidad: Mitos y Verdades, aportes a la formación docente en Educación Sexual Integral”, de 20 horas destinado a estudiantes de las carreras de los profesorados, ayudantes de segunda y tutores pares de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales y otros integrantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Sede UNRC.

Y se suma el curso extracurricular de grado: “Los Jóvenes y la Educación Sexual: Un desafío en la formación universitaria”, de 12 horas destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales y de otras Facultades de la UNRC.

Por otro lado, hay varias instituciones de nivel superior que vienen ofreciendo formaciones en ESI, como la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF), que dicta su Diplomatura en ESI, la Universidad Nacional de Cuyo, ofrece la Diplomatura universitaria en ESI, la Universidad Nacional de Córdoba también brinda su Diplomatura en ESI, Géneros y Sexualidades, la Universidad Nacional de San Martín tiene lo propio ofreciendo una Diplomatura de formación en ESI, la Universidad Nacional de Buenos Aires ofrece la Diplomatura de Extensión Universitaria en ESI dependiente de FILO UBA, entre otras, lo cual evidencia la importancia atribuida a la temática por parte de las instituciones formadoras de profesionales.

La formación en ESI debe ser transversal en diferentes espacios de formación, pero aún no está contemplada en los currículos de las carreras de la UNRC, por ello consideramos sumamente necesario brindar este espacio de Diplomatura para garantizar el derecho a la ESI y el fortalecimiento de la formación de profesionales que se desempeñan tanto en la UNRC, como también en instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de nuestra zona y región.

Esta formación propone ampliar y profundizar conocimientos en torno a la ESI para fortalecer las prácticas pedagógicas, dando respuesta a los desafíos actuales de modo situado, y teniendo en cuenta la diversidad sociocultural, las particularidades locales y las necesidades propias de la diversidad de sujetos e instituciones que conforman el sistema educativo.

A partir de identificar la necesidad de profesionalización docente en este campo de conocimiento y reconociendo la vacancia de ofertas de posgrado regionales y con enfoque de derechos, es que se ofrece esta Diplomatura en ESI.

Objetivos:

La implementación de la Diplomatura tiene por objetivo general:

- Generar procesos de formación y capacitación para docentes y egresados de la UNRC y de otras instituciones del medio involucrados en el sistema educativo, de salud, judicial y comunitario en torno a la ESI.

Y por objetivos específicos:

- Promover procesos reflexivos en los profesionales que permitan tomar conciencia y analizar críticamente la educación en sexualidad recibida a lo largo de sus vidas.
- Propiciar un análisis crítico sobre las dificultades y oportunidades que conlleva la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad en las condiciones actuales.
- Sensibilizar respecto a la existencia de niñeces y juventudes trans, así como conocer el marco legal que ampara sus derechos desde el conocimiento del vínculo y las formas de violencia de género a través de los medios digitales.
- Reconocer y evitar discursos de control cotidianos que naturalizan roles de género. Abordar los estereotipos de género como eje fundamental y transversal para contribuir a que cada estudiante no los reproduzca.
- Desarrollar dispositivos, estrategias y herramientas conceptuales y pedagógicas que faciliten el desarrollo de proyectos áulicos e institucionales enmarcados en la normativa vigente en torno a la ESI.
- Generar herramientas conceptuales y pedagógicas-didácticas para el abordaje interdisciplinar de la ESI en distintos ámbitos educativos y de salud

Destinatarios:

Son destinatarios de esta Diplomatura Superior los/as egresados/as de universidades nacionales y/o provinciales de gestión estatal o privada reconocidas por autoridad competente, que posean título de grado de cuatro años o más de duración, en carreras afines a los ejes temáticos de la Diplomatura (Profesionales de la salud, del Derecho, Licenciados/as en Psicología, Psicopedagogía, Ciencias de la Educación,

Comunicación Social, Trabajo Social, Enfermería, Terapia Ocupacional, Docentes de todos los niveles del sistema educativo y profesiones afines).

Condiciones requeridas para la inscripción:

Quienes deseen inscribirse a la Diplomatura deberán completar el formulario de inscripción y acreditar mediante certificación correspondiente haber obtenido al menos un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo. Dicha titulación deberá tener correspondencia disciplinar con el campo de la Diplomatura; en caso de postulantes profesionales que posean título de carreras con menor correspondencia, deberán presentar una solicitud en la que expongan los motivos de postulación y esto será considerado por el Comité Académico de la Diplomatura.

Cupo mínimo y máximo:

Se establece un cupo mínimo de 15 participantes y un máximo de 50. Se garantizará prioridad para docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, permaneciendo la gratuidad de la Diplomatura para todas las personas que quieran inscribirse siendo docentes de otras instituciones de la ciudad y región.

Certificación a otorgar:

La certificación final de la Diplomatura será **Diplomado Superior en Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla** y será expedida por la UNRC.

Localización institucional y geográfica de la propuesta:

Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.

Propuesta Curricular:

La propuesta contempla el desarrollo de siete espacios curriculares, más la realización de un Trabajo Final Integrador.



Actividad curricular	Nombre	Carga horaria total	Créditos	Docentes responsables, corresponsables y título máximo obtenido	Horas teóricas		Horas prácticas	
					Presencial física/ Presencial virtual sincrónica	A distancia	Presencial física/ Presencial virtual sincrónica	A distancia
1	Educación Sexual Integral: contexto de surgimiento y desafíos para su implementación en la escuela	20	1	Mgter. Marina Copolechio Morand	10		10	
2	Sexualidad: Afectividad, Nuevas Masculinidades y Vulneración de Derechos	20	1	Mgter. Enrique Stola	10		10	
3	Enfoque de Derechos en Educación Sexual Integral: Leyes, Comunicación y Género	20	1	Diplomada Cecilia Arbelo	10		10	
4	Sexualidades: Eje Salud Sexual y Derechos Sexuales	20	1	Mgter. María del Carmen Salvo Esp. Federico Palacios	10		10	
5	Sexualidad en el ámbito de la Discapacidad	20	1	Diplomado René De Santis	10		10	
6	Perspectiva de Género en las instituciones y Diversidades Sexo-afectivas	30	1 1/2	Mgter. Mileva Pavicich Dr. Francisco Viola Mgter. Valeria Pavan	15		15	
7	Didáctica de la Educación Sexual Integral. Metodologías y Juegos.	30	1 1/2	Mgter. Analía Pereyra	15		15	
	Trabajo Final Integrador	40	2					
TOTAL		200	10					

Carga horaria, Asignación de créditos y Cronograma Tentativo :

Curso	Nombre	Horas	Créditos	Meses
1	Educación Sexual Integral: contexto de surgimiento y desafíos para su implementación en la escuela	20	1	Mes 1
2	Enfoque de Derechos en Educación Sexual Integral: Leyes, Comunicación y género	20	1	Mes 2
3	Perspectiva de Género en las instituciones y Diversidades Sexo-afectivas	30	1 1/2	Mes 3
4	Sexualidades: Eje Salud Sexual y Derechos Sexuales	20	1	Mes 4
5	Sexualidad: Afectividad, Nuevas Masculinidades y Vulneración de Derechos	20	1	Mes 5
6	Sexualidad en el ámbito de la Discapacidad	20	1	Mes 6
7	Didáctica de la Educación Sexual Integral. Metodologías y Juegos.	30	1 1/2	Mes 7
Trabajo Final Integrador		40 hs	2	Meses 8 -12

La Diplomatura Superior en ESI tiene una carga horaria total de 200 horas, con asignación de 10 créditos.

Modalidad: presencial y presencial virtual sincrónica

Los cursos Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se realizarán de manera presencial sincrónica y el curso Nº 7 requerirá de presencialidad física en la UNRC, durante dos encuentros de 8 horas cada uno.

Formas de evaluación y requisitos de aprobación:

Para obtener la acreditación de Diplomatura Superior en “Educación Sexual Integral: Formando profesionales capaces de abordarla”, los participantes deben haber aprobado los siete espacios curriculares atendiendo a las especificaciones de cada uno y presentar un trabajo final integrador documentado.

Características y requisitos de aprobación del trabajo final integrador :

La Diplomatura culmina con la presentación de un trabajo final individual y escrito de carácter integrador de no más de 30 páginas que dé cuenta de un diagnóstico situacional y la elaboración de una propuesta de intervención socioeducativa y/o pedagógica en torno a la temática de la Diplomatura. Incluirá una justificación de la propuesta, un análisis de factibilidad, el formato de intervención (proyecto, secuencia didáctica, podcast) y el nivel de intervención (áulica, institucional, comunitaria, específica). Para la evaluación se tendrá en cuenta la integración de los contenidos abordados como mínimo en dos cursos de la diplomatura.

El trabajo final integrador podrá ser presentado en una instancia presencial o virtual destinada a tal fin, para poder socializar con los y las demás cursantes. Para la evaluación del Trabajo Final Integrador actuarán tres docentes propuestos por la Coordinación de la Diplomatura Superior. Al menos uno de ellos deberá ser externo al programa y serán encargados de la valoración y calificación.

Equipo docente:

El equipo docente de la carrera está constituido por profesionales docentes e investigadores/as altamente calificados/as pertenecientes a diferentes instituciones del país, y con vasta experiencia en la temática. Se adjuntan los CV.

Nota: Se prevé Conferencia inaugural de la Diplomatura Superior a cargo de la Dra. Dora Barrancos y las Dras. Graciela Morgade y Jesica Báez.

Síntesis de antecedentes académicos de los docentes responsables
<p>Mgter. Analía Pereyra</p> <p>Magíster en Psicología Clínica, Diplomada en Educación Sexual Integral, Diplomada en DDHH y Diversidad Sexual. Licenciada en Psicopedagogía.</p>
<p>Mgter. Marina Copolechio Morand</p> <p>Magister en Ciencias Sociales y Humanidades Licenciada en Ciencias Políticas Integrante del programa Institucional de Género del Instituto de Formación Docente Continua de Bariloche FIG.</p>



Mgter. Enrique Stola

Especialista en Psicología Clínica. Magister en Psiconeuroendocrinología. Médico psiquiatra. Especialista en metodología de la investigación científica.

Mgter. María del Carmen Salvo

Magíster en Educación Médica. Médica Endocrinóloga y Sexóloga Clínica. Diplomada en sexualidad y terapias sexuales.

Esp. Federico Palacios

Especialista en Medicina del Trabajo. Especialista en Medicina Legal. Médico especialista en Tocoginecología.

Diplomada Cecilia Arbelo

Diplomada en Prevención de Violencia de Género y Trata de Personas. Diplomada en Derechos Humanos. Doctoranda en Ciencias Políticas. Licenciada en Comunicación Social.

Diplomado René De Santis

Diplomado en Educación Sexual Integral. Especialista en Enfoque Gestáltico y Mediación Terapéutica. Médico. Especialista en Medicina del Trabajo.

Mgter. Mileva Pavicich

Master en Terapia Sexual, Orientación y Terapia de Pareja. Licenciada en Psicología.

Dr. Francisco Viola

Doctor en Psicología, Orientación Familia y sexualidad. Médico.

Mgter. Valeria Pavan

Magíster en Clínica psicoanalítica. Licenciada en Psicología.

Coordinadora de Políticas de Salud inclusivas del Ministerio de Géneros y Diversidades de Nación.

Conferencia Inaugural:

Dra. Dora Barrancos (Declarada Honoris Causa UNRC- 2022). Dra. en Historia, Magíster en Educación. Lic. en Sociología. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Asesora de la presidencia de la Nación Argentina en Ley Micaela. Conferencista internacional en temáticas de género, ESI, derechos humanos.

Dra. Graciela Morgade: Doctora en Educación. Master en Ciencias Sociales y Educación. Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora para el Nivel Primario. Docente de la Diplomatura en ESI de FILO UBA.

Dra. Jéssica Báez: Doctora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Ciencias de la Educación. Docente de la Diplomatura en ESI de FILO UBA.

Descripción de la Propuesta curricular:

El recorrido consta de siete seminarios que serán obligatorios (160 horas). Los seminarios ofrecerán los marcos teóricos, legales y metodológicos para el abordaje de la ESI a través de una estrategia de enseñanza que promueva la reflexión crítica y fundamentada. La Diplomatura se sostiene en núcleos conceptuales fundamentales constituidos por la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la promoción de la salud integral, a partir de reconocer la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, subjetivos, históricos, culturales, éticos y políticos.

Se incorporan los desarrollos de los feminismos, los movimientos sociosexuales y los estudios de género(s) por ser referentes fundamentales en las discusiones contemporáneas sobre sexualidades, género e identidades sexuales. Por otra parte, abordar la ESI supone asumir un posicionamiento ajustado a un marco normativo que orienta el accionar profesional, por lo que se hace necesario que los/as cursantes puedan conocer y apropiarse de ese marco. También, supone considerar la promoción de la salud, que busca favorecer la adopción de prácticas de cuidado para el desarrollo de una sexualidad placentera y responsable.

Se avanza en el desarrollo de estos tópicos para ahondar luego en los modos de abordaje de la ESI en el ámbito educativo y la articulación con otros sectores sociales. Se exponen también núcleos temáticos específicos que giran en torno a contenidos relevantes en el planteo de la ESI tales como la problematización sobre el lenguaje y los medios de comunicación, las disidencias sexuales, el derecho a la sexualidad en las personas con discapacidad y las violencias de género. También requiere una importancia fundamental la prevención y el abordaje de las vulneraciones de derechos de las infancias y adolescencias, para lo que los profesionales y docentes deben estar capacitados. Por su parte, los referentes activistas de organizaciones de sociedad civil también se constituyen en valiosos actores a los fines de potenciar los aprendizajes generados en las discusiones compartidas.

En el Seminario de Didáctica de la Educación Sexual Integral se ofrece la posibilidad de pensar la transversalidad de los contenidos abordados. Se propone como un espacio de construcción colectiva del conocimiento, que permita la problematización de las propias experiencias y la elaboración e implementación de una propuesta de educación sexual en los espacios institucionales donde se desempeñen los/as cursantes, aportando elementos didáctico-pedagógicos para llevar adelante la ESI en los espacios educativos y comunitarios.

Contenidos mínimos de los cursos:

Se deja constancia que al comenzar cada curso, los docentes responsables de las propuestas académicas presentarán a la Secretaría de Posgrado de la FCH el programa completo del curso según normativa vigente.

1. Educación Sexual Integral: contexto de surgimiento y desafíos para su implementación en la escuela (20 horas)

El posicionamiento profesional ante la ESI. La subjetividad del/a educador/a y sus implicancias en el abordaje de la ESI. Desafíos en la formación docente. Noción de Sexosofía.

Lineamientos curriculares de la ESI. El abordaje en diferentes campos de conocimiento. Integralidad y transversalidad. La ESI en la formación docente y en la universidad. Debates contemporáneos en torno a la implementación de la ESI: tensiones y disputas. La reacción conservadora ante el avance de la ESI. La sexualidad como derecho humano: el privilegio de la dimensión reproductiva y la ausencia del placer. Cuerpos, subjetividades y poder. Sexualidad como construcción histórica, social, política.

La educación sexual en Argentina. Contexto socio-histórico de la Ley 26.150 de ESI.

Elementos conceptuales de la ESI. Puertas de la ESI. Articulación con organizaciones estatales y de la sociedad civil. Relación escuela-familias-comunidad. Tradiciones de abordaje de la educación sexual y la propuesta de la ESI. Aportes de las pedagogías críticas y pedagogías feministas en torno al currículum. Ejes de la ESI.

Docente: Mgter. Marina Copolechio Morandi.

2. Sexualidades y Afectividad (20 horas)

Masculinidad hegemónica, resquebrajamiento identitario y masculinidades antipatriarcales. Niñas, niños y jóvenes como sujetos de derecho. Marco normativo internacional, y leyes nacionales y provinciales para el abordaje de la ESI. La vulneración de derechos de la infancia. Violencia y agresiones sexuales a infancias y adolescencias. Rol de la pornografía y prostitución en la sociedad patriarcal. Promoción de comportamientos de autoprotección. Intervención ante situaciones complejas relacionadas con los distintos niveles del sistema educativo.

Docentes: Mgter. Enrique Stola y Diplomado Diego Gómez

3. Enfoque de Derechos en la Educación Sexual Integral: Leyes, comunicación y género (20 horas)

Paradigma de los derechos humanos. Noción de sujeto de derechos. Epistemología feminista y transversalización curricular. Contexto de producción de normativas internacionales y nacionales en el marco de una política de ampliación de derechos.

Los medios de comunicación como espacios de formación subjetiva. Discursos y representaciones de género en los medios masivos (televisión, radios, prensa escrita).

Lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo. Fundamentos y debates actuales.

Tecnologías y culturas juveniles. La sexualidad en las redes sociales. Violencia sexual a través de las redes. Grooming, Sexting, Cyberbullying.

La categoría género: debates históricos y definiciones actuales. Feminismos. Patriarcado. Género e interseccionalidad.

Docente: Diplomada Cecilia Arbelo

4. Sexualidades: Eje Salud Sexual y Derechos Sexuales (20 horas)

Perspectivas en torno a la noción de cuerpo y de salud. Características y cambios del crecimiento, desarrollo y maduración. Conocimiento del Cuerpo Sexuado. Salud sexual, reproductiva y no reproductiva. Presencias y ausencias del placer en la mirada sanitarista.

Prácticas de cuidado vinculadas a la sexualidad: anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Embarazo no intencional en la adolescencia. Abordaje de la salud sexual en la escuela y centros de salud. Consejerías escolares.

La accesibilidad a la Salud Sexual. Salud de personas trans. Políticas públicas en derechos sexuales y reproductivos. Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Responsabilidades profesionales y objeción de conciencia.

Docente: Mgter. María del Carmen Salvo y Esp. Federico Palacios

5. Sexualidad en el ámbito de la Discapacidad (20 horas)

Discapacidad e ideología de la normalidad. El control de los cuerpos y las subjetividades. El abordaje de la discapacidad en clave de derechos humanos. Intervenciones respetuosas de los derechos humanos en los dispositivos institucionales: procesos educativos, terapéuticos, de rehabilitación, de construcción de autonomía.

Corporalidades y sexualidades activas. La construcción del proceso de sexuación. Consideraciones y recursos para trabajar la ESI con niños/as, jóvenes y adultos/as con discapacidad.

Docente: Diplomado René De Santis.

6. Perspectiva de Género en las instituciones y Diversidades Sexo-afectivas (30 h)

Breve historia del constructo “género”. Sistema sexo-género. Glosario de términos relacionados (expresión y roles de género, diversidad, orientación sexual, patriarcado, sexismos, etc.) Igualdad y Equidad de Género: conceptos y marco nacionales e internacionales que la rigen.

La institucionalidad de género en la agenda internacional Las conferencias internacionales de Naciones Unidas. Mainstreaming. Una estrategia global para fomentar la igualdad de género. Políticas públicas en equidad de género. Aspectos legales. Construyendo una cultura de la equidad: Diagnóstico institucional del proceso de cambio. Planificación estratégica. Actividades para la práctica. Monitoreo y Evaluación. La violencia: contextos, definiciones y componentes.

La violencia de género en el ámbito social, de la salud, educativo, deportivo, laboral. Protocolos de acción ante situaciones de violencia de género. La prevención de las violencias de género en el ámbito escolar. Educar en igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género.

La violencia de género desde el modelo de los cinco lentes.

Diversidad sexo-afectiva. Conceptualizaciones sobre identidad de género, orientación sexual, expresión de género, diversidad corporal. Identidades heteronormadas e identidades LGBTIQ+. Infancias y adolescencias trans y no binarias. Cisheteronormatividad y patologización de prácticas e identidades sexuales no hegemónicas.

Discriminación y exclusión como problemática social en los ámbitos de salud, educación, justicia, trabajo, seguridad.

Medicalización y patologización de los cuerpos y las sexualidades.

Políticas públicas en diversidad sexual y derechos humanos. Legislación actual.F

Docentes: Mgter. Mileva Pavicich-Dr. Francisco Viola- Mgter.Valeria Pavan.

7. Didáctica de la Educación Sexual Integral. Metodologías y Juegos (30 horas)

En esta instancia se irán transversalizando los seminarios y se aportará al aspecto metodológico y elaboración de una propuesta de intervención socioeducativa y/o pedagógica. Se trabajará lo lúdico y la ESI. Herramientas metodológicas para el abordaje en los niveles educativos inicial, primario, secundario, y modalidades común, especial y educación de jóvenes y adultos. Experiencias de ESI en las escuelas y su real implementación. Análisis de temores, tensiones, dificultades, desafíos. Presentación de experiencias de ESI.

Formatos de propuestas de intervención (proyectos, secuencias didácticas, podcast) y nivel de intervención (áulica, institucional, comunitaria, específica).

Herramientas lúdicas y risoterapia para la ESI.

Docente: Mgter. Analía Pereyra

Bibliografía

- Alonso, G. y Morgade G. (2008) *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Faur, E. (2017). *El derecho a la Educación Sexual Integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa*. Oficina Regional de América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA/LACRO).
- Faur, E.; Gogna, M. y Binstock, G. (2015). *La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



- Faur, E. y Lavari, M. (2021). *Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género. Kit de herramientas teóricas y prácticas para escuelas y comunidades*. SPOTLIGHT, UNFPA.
- Felitti, K. (2015). *Educación sexual en la Argentina: políticas, creencias y diversidad en las aulas*, en Antonio Marquet (coord.), *Hegemonía y desestabilización: diez reflexiones en el campo de la cultura y la sexualidad*. México DF: Fundación Arco Iris – Ediciones EON.
- Lara Delgado, J. (2015). *Pensamiento decolonial como instrumento transgresor de la globalización*. Vol. 1. Núm. 10. Revista Analectica. Arkho Ediciones. Argentina
- Lavari, M. y Formentini, A. (2022). *Clase Nro. 1: Punto de partida. La educación sexual integral en Argentina. Recorridos y aprendizajes*. Módulo 1. Actualización Académica en ESI. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Resolución Consejo Superior N°0439/2022. *Documento para la transversalidad de la curricularización de los Derechos Humanos en las carreras de pregrado y grado de la UNRC*
- Salcedo, E. (2020) *Enrique Dussel y la transformación educativa*. Revista de la U. Secretaria de comunicación. Universidad Nacional de San Juan.
- Tarducci, M. y Zelarallán, M. (2016). *Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones*. En *Equis: la igualdad y la diversidad de género desde los primeros años*. Las Juanas Editorial.
- Velasco, L. (comp.). (2021) *Pensares, recorridos y desafíos. A 15 años de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral*. Buenos Aires: Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Financiamiento

El financiamiento de la misma proviene del Programa de Capacitación Docente Gratuita del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, según Acta Paritaria Res. C.S 413/23.

Equipamiento

El único equipamiento requerido es el habitual para el desarrollo de las clases. Aula con capacidad 50/60 personas, proyector monocañón o similar con conexión a internet.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 08 de abril de 2024 a las 08:06:03

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-066_24 aprobar modificaciones Diplomatura Superior en Educacion Sexual Integral RCD 474_23 completa [a5af12]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas